



VOLUMEN I

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN I



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen I**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

LA ENSEÑANZA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CURRÍCULO DE CIENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN COLOMBIA

**Jenny Andrea González Valencia, Rocío del Pilar Posada López
y Carlos Hernando Valencia Calvo***

Universidad de Caldas (Colombia)

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un análisis del currículo de Ciencias Sociales y de la manera como aparece la enseñanza para la participación ciudadana en la enseñanza obligatoria en Colombia. El presente trabajo toma como punto de partida que el mundo, y de manera particular Colombia, se enfrenta a cambios profundos que se caracterizan por el rápido movimiento de la población dentro y fuera de los límites nacionales, el reconocimiento de las minorías, el fracaso de determinadas estructuras políticas y de poder tradicionales –así como el surgimiento de otras-, la reivindicación del papel de la mujer en la sociedad, el impacto de la economía global, el cambio en los modelos de trabajo, la revolución generada por las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros. Esta realidad refleja la necesidad de transformaciones sociales significativas, donde la educación tiene un papel relevante en la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción de espacios democráticos.

La realidad social, el ordenamiento constitucional y diferentes leyes en Colombia han generado posibilidades para la construcción de espacios de participación democrática. En este espectro, la educación y, en especial, las ciencias sociales están llamadas a contribuir de manera urgente en las transformaciones de la sociedad. En un país como Colombia, el papel de la escuela como institución socializadora resulta fundamental, al poner en escena la interacción de las personas y propiciando espacios de reflexión crítica, que contribuyen a que las nuevas generaciones afronten la construcción del presente y el futuro a través de una participación ciudadana fundamentada en principios democráticos.

En este horizonte, la educación como política cultural permite entender que la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual “nos experimentamos a nosotros mismo, a la vez que enfrentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes” (Giroux, 1998, p. 35).

* Departamento de Estudios Educativos. Universidad de Caldas (Colombia). E-Mails: jennyangonzalez@hotmail.com; rocio.posada@gmail.com; carvac@une.net.co.

FINALIDADES DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Pensar en la formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia implica revisar algunos de los referentes legales que la definen, entre los que están: la Constitución Política (1991), la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), los Lineamientos Curriculares de las Ciencias Sociales (2002), entre otros. Estos referentes normativos definen lo que se debe enseñar en la educación obligatoria y, de manera concreta, en la formación de ciudadanos.

La realidad social de un país como Colombia, refleja que:

Cada vez es más evidente que en la escuela actual todos los saberes deberían tender a la formación de los niños y jóvenes para que pudieran convertirse en una ciudadanía capaz de convivir con los demás y tomar decisiones sobre su futuro como personas, miembros de una familia y de una comunidad (Pagés y Santisteban, 2010, p. 9).

Lo anterior sugiere poner en consideración los siguientes interrogantes: ¿Qué papel puede jugar la enseñanza de las Ciencias Sociales en la tarea de desarrollar en los estudiantes pensamientos y acciones orientadas a la participación democrática? ¿Qué concepciones de formación ciudadana y de participación se encuentran implícitas en la propuesta curricular para las ciencias sociales en Colombia? Estas dos preguntas se pretenden responder en la presente aportación.

Las finalidades de la educación obligatoria en Colombia -como lo plantea la Ley General de Educación- responden a ideas asociadas a la socialización de las nuevas generaciones, el desarrollo integral, la comprensión crítica, el conocimiento y apropiación del acervo cultural del país, el conocimiento de la realidad social, la adquisición de conocimientos científicos, entre otros.

Las anteriores finalidades se pueden concretar para las ciencias sociales, en términos de educar para la democracia en: a) respetar la dignidad de si mismo y de los demás; b) educar en la participación para llegar al consenso de la decisión, a la cooperación en la acción y, en definitiva, a favorecer el paso de la decisión política a manos del conjunto de la sociedad; c) identificar, comprender y valorar los rasgos distintivos y plurales de las comunidades con las que el alumno se identifica; d) conservar y valorar la herencia natural y cultural que hemos recibido como legado de una comunidad (Benejam y Pagès, 2002, p. 48). En otras palabras, la enseñanza de las Ciencias Sociales debe preparar a las personas para que asuman roles de participación activa.

En Colombia la formación para la participación se debe pensar teniendo como referencia la justicia social, si se quiere generar las transformaciones que necesita el país. Una adecuada formación ciudadana debe ser liberadora y debe lograr en los estudiantes el reconocimiento de los derechos y deberes individuales y colectivos. Por otra parte, la formación de ciudadanos para la participación va más allá de los contenidos, porque esto requiere enseñar a los estudiantes a pensar y reflexionar sobre la vida cotidiana y comprender que el mundo se caracteriza por su diversidad: social, cultural, étnica, religiosa, etc.

EL CURRÍCULO DE CIENCIAS SOCIALES EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN COLOMBIA

Los Lineamientos Curriculares del Área de Ciencias Sociales (2002) son una respuesta a los postulados de la Constitución Política y la Ley General de Educación. En la Constitución se propone la necesidad de construir un nuevo país. El Estado es concebido como un Estado social de derecho, construido sobre una democracia participativa. En este espectro, la enseñanza de la participación asume un carácter prioritario en la configuración de la democracia y la convivencia pacífica.

La Constitución Política y el Movimiento Pedagógico Nacional¹ sentaron las bases para la actual Ley General de Educación. La ley concretó que el país requería profundos cambios en la enseñanza obligatoria. En esta ley la educación para la participación aparece como una finalidad central de la educación obligatoria.

A pesar de los grandes avances logrados en las reformas anteriores al 1994 (por ejemplo las reformas de 1984), la enseñanza de las Ciencias Sociales se caracterizaba porque la historia se centraba en hechos factuales y la geografía en aspectos de descripción física de los territorios. Como respuesta a esto y para generar un cambio significativo en la enseñanza del área, la ley y los lineamientos proponen pensar el área desde una perspectiva interdisciplinaria, como lo planteaba el Movimiento Pedagógico Nacional.

Los Lineamientos Curriculares de las Ciencia Sociales plantean los siguientes objetivos:

- a) ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que los y las estudiantes se desarrollan -donde sea necesario-;
- b) formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo;
- c) propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes;
- d) propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida;
- e) ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 13).

La Ley General de Educación y los Lineamientos curriculares del área definieron unas políticas claras que pretenden impulsar cambios significativos desde la base en los ámbitos curriculares, pedagógicos y didácticos. Estos a su vez están orientados a promover mejores aprendizajes en las y los estudiantes, para así contribuir a formar una sociedad más crítica y participativa, como lo propuso el informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (Llinas y Vasco, 1997).

¹ El Movimiento Pedagógico Nacional fue una movilización de profesores de la enseñanza pública por la transformación del sistema educativo y la transformación de la sociedad.

Esta misión que elaboró un estudio y propuesta para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la educación en Colombia, en este informe se propuso que la educación debe contribuir a que las personas construyan aprendizajes que les permitan interpretar la realidad social y construir el futuro, y que en este proceso se tuviera en consideración la diversidad étnica y cultural presente en el país.

Para la enseñanza de las Ciencias Sociales se plantea un cambio en todos los aspectos didácticos (finalidades, currículo, evaluación, la formación inicial de maestros y profesores, etc.), para que así los estudiantes logren desarrollar una mejor comprensión del mundo y su realidad cercana, que se presenta como “fragmentado pero globalizado, rico y productivo pero empobrecido; plural y diverso pero intolerante y violento; con gran riqueza ambiental, pero en continuo deterioro” (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 9). La enseñanza de las Ciencias Sociales debe llevar a desvelar estas contradicciones y a movilizarse para transformarlas.

Los Lineamientos Curriculares plantean que “el hombre nace como posibilidad pero debe hacerse sujeto irrepetible y único, necesita crearse como ciudadana y ciudadano, es decir como persona que se atreve a pensar por sí misma en solidaridad con otros sujetos, actuar respetando las reglas que fundamentan el juego democrático y asumiendo los valores éticos que justifican las finalidades de la identidad humana y del país” (Ministerio de Educación Nacional, 2002). Porque el pensamiento y la acción social de los individuos sólo se puede comprender a partir de su contexto social y de la interacción con los demás.

LA EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS LINEAMIENTOS

La formación ciudadana y, de manera concreta, la educación para la participación en el currículo de Ciencias Sociales en Colombia son definidos como aspectos transversales en la educación obligatoria. En esta tarea se le asigna una responsabilidad concreta a las Ciencias Sociales.

Los Lineamientos Curriculares de las Ciencias Sociales, en relación a la clasificación curricular propuesta por Pagés (1994), se enmarcan dentro del currículo crítico, el cual tiene como finalidad la emancipación de los sujetos, el conocimiento como constructo social desde su propia realidad. Este tipo de currículo puede ser materializado a través de los principios del socioconstructivismo, porque este último pretende desarrollar pensamiento crítico y dirigido a la acción y a la transformación de la realidad.

Un currículo de las Ciencias Sociales enmarcado en esta perspectiva debe llevar a desarrollar un pensamiento social, que le permita a las personas analizar, debatir argumentar, etc. acerca de lo que ocurre a su alrededor, para que así los estudiantes construyan significados coherentes entre lo que piensan, lo que dicen y lo que hacen. En esta última, la participación en la enseñanza de las Ciencias Sociales entonces puede pensarse desde tres perspectivas como son: socialización política, educación política o una característica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los Lineamientos Curriculares proponen replantear la enseñanza del área a partir de cuatro aspectos: a) introducir miradas holísticas; b) superar el énfasis en lo tradicional; c) reconocer los saberes de las culturas no occidentales; y d) aceptar el aporte de las minorías en los distintos países (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 54).

Los Lineamientos se encuentran estructurados a través de ejes generadores. Esto son ocho, de los cuales tres hacen referencias específicas a la educación para la participación: a) la defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad; b) sujeto, sociedad civil y Estado comprometidos con la defensa; y c) promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios. Estos resaltan el papel de las personas, la construcción de la paz y la solución de problemas y conflictos sociales.

Los ejes evidencian que la enseñanza de las Ciencias Sociales debe ser orientada hacia el desarrollo de pensamiento social que permita alcanzar una mejor comprensión de la vida social y hacer consciente su construcción como sujetos políticos. Para esto se hace necesario la formación en valores como "el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad social entre otros" (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 28). Esto se puede lograr a través de prácticas de enseñanza que acerquen a los estudiantes a su realidad y construyan alternativas de solución a los problemas sociales que los rodean. "A través de dichos problemas o interrogantes, es factible estructurar y afianzar en los estudiantes conceptos y herramientas fundamentales en las Ciencias Sociales, para que desarrollen y alcancen un saber social fundado" (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 29).

Estos ejes se concretan en ámbitos conceptuales y preguntas problemas. Estos tienen una estrecha relación con los conceptos sociales claves, y están orientados a: "a) facilitar miradas alternas sobre la realidad, para propiciar transformaciones en todo aquello que impida el desarrollo del individuo y la sociedad; b) permitir desarrollar un proceso de interrelación y complejidad creciente, para ir acercándose al pensamiento formal propio de la comprensión científica de la sociedad" (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 37); esto implica un conocimiento del contexto natural para que se pueda ser transformador de ésta.

Para finalizar, se puede decir que los Lineamientos Curriculares pretenden una educación para la participación democrática, orientada a generar conocimientos que le permitan a los estudiantes construir una sociedad más justa y pacífica y que, a su vez, sean capaces de resolver los problemas que les plantea la vida cotidiana y también que tomen conciencia de la importancia de participar en la construcción de procesos democráticos y de manera puntual en la defensa y protección de los derechos humanos.

Aunque los Lineamientos Curriculares corresponden a un currículo emancipatorio, en nuestra experiencia como formadores de maestros y profesores, seguimos encontrando que en la enseñanza obligatoria continúan con una enseñanza tradicional, que corresponde al currículo técnico, caracterizado por la reproducción de contenido, centrado en el profesor, memorístico, en la transmisión de valores hegemónicos y tradicionales, etc.

CONCLUSIONES

Los Lineamientos Curriculares de las Ciencias Sociales proponen una enseñanza abierta, flexible, contextualizada, emancipadora, pero la realidad deja ver que la enseñanza continúa siendo tradicional.

La enseñanza de las Ciencias Sociales se ha caracterizado por ser una enseñanza con una racionalidad instrumental, lo cual no ha permitido que haya una verdadera inte-

gración curricular que permita formar ciudadanos con una mejor comprensión de sus realidades.

La educación para la participación exige el reconocimiento del otro, el respeto por los demás, para lograr así construir la democracia.

Las Ciencias Sociales son formadoras en valores como el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad social, lo cual permite lograr una mejor comprensión de la vida social y a su vez permite formar personas más conscientes de su papel en la sociedad.

Los Lineamientos proponen unas Ciencias Sociales que desarrollen un pensamiento social que permita analizar, debatir y argumentar, frente a determinados hechos. Esto lleva a desarrollar una conciencia de participación ciudadana.

Los Lineamientos curriculares buscan una educación para la participación democrática, lo cual puede llevar a construir una sociedad más justa y comprometida.

Los Lineamientos propenden por unas Ciencias Sociales que formen ciudadanos capaces de resolver los problemas que les plantea la vida cotidiana, lo que reafirma la importancia de participar en la construcción de la democracia y de manera puntual en la defensa y protección de los derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENEJAM, P. y PAGÈS, J. (coords.) (2002). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria*. Barcelona: Horsori.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (1991). *Constitución Política de Colombia*. En: <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>> (Consulta, 8 de enero de 2012).
- GIROUX, H. (1998). *La escuela y la lucha por la ciudadanía. Pedagogía crítica de la época moderna*. México: Siglo XXI.
- LLINAS, R. y VASCO, C. (1997). Colombia al filo de la oportunidad. *Misión Ciencia, Educación y Desarrollo*. Tomo 1. Santa Fé de Bogotá: Tercer Mundo.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (1994). *Ley General de Educación 115*. Bogotá: Ministerio de Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (2002). *Lineamientos Curriculares para el área de las Ciencias Sociales*. Ministerio de Educación. En: <<http://www.eduteka.org/pdfdir/MENLineamientosCienciasSociales.pdf>> (Consulta, 13 de enero de 2012).
- PAGÈS, J. (1994). La didáctica de las Ciencias Sociales, el curriculum de historia y la formación del profesorado. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 13, pp. 38-51.
- PAGÈS, J. y SANTISTEBAN, A. (2010). La educación para la ciudadanía y la enseñanza de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia: la competencia social y ciudadana. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 64, pp. 9-13.